



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE-2020-00241300- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que en fecha 02 de octubre del año 2020, el docente Rodolfo Molina (Leg. 41298) solicita autorización para dictar el Seminario “Asia oriental y la Guerra Fría: de la posguerra al lugar de China y Japón hoy”, en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades en el segundo semestre de este año académico, como carga anexa al cargo que posee en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad ; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 15 de octubre del año 2020, la Oficina de Personal y Sueldos – Centro de Estudios Avanzados, de la Facultad informa que Rodolfo Molina, legajo 41.298, reviste en un cargo docente de Profesor Adjunto con DSE (110) por concurso, hasta el 30/08/2019 por R HCS N° 1.092/2014, para desempeñarse en el Área de Estudios Internacionales. (Orden 4)

Que cuenta con informe favorable de la Directora del Centro de Estudios Avanzados. (Orden 5)

El despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos.

El debate producido el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Autorizar al docente Rodolfo Molina (Leg. 41298) a dictar como carga anexa al cargo por concurso de Profesor Adjunto con DSE que posee en el Centro de Estudios Avanzados, el Seminario “Asia oriental y la Guerra Fría: de la posguerra al lugar de China y Japón hoy”, en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades en el segundo semestre del ciclo lectivo 2020.

Artículo 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

